Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

Consejero Presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, en el punto 18 de la Sesión extraordinaria, relativo a la reestructuración del órgano interno de control del INE, con motivo de las reformas a la ley general de instituciones y Procedimientos Electorales y la promulgación de las leyes generales del Sistema Nacional Anticorrupción, que inciden en su funcionamiento

Permítanme intervenir de manera muy breve sobre este punto.

Se trata de un Proyecto de Acuerdo que, como el propio título menciona, supone una, debo decir, marginal reestructura de la Contraloría General de este Instituto, hoy órgano interno de control a la luz de la reforma, del conjunto de reformas que dieron luz al sistema nacional anticorrupción que resultan indispensables para poder, que nuestro órgano interno de control pueda cumplir con las nuevas atribuciones derivadas del propio sistema.

Como ustedes saben, estas normas, esta reforma trae como consecuencia una reestructura y una redefinición de los órganos internos de control.

Debo decir, que el carácter marginal de la reestructura que está siendo propuesta en buena medida se debe a que el modelo de la Contraloría General del, Instituto Federal Electoral primero, Nacional Electoral después, pues en buena medida sirvió de modelo para la definición de los órganos internos de control que hace el propio sistema.

En este sentido, quiero agradecerle al Contralor General del Instituto, al contador público Gregorio Guerrero, el esfuerzo de acompañar el proceso de modernización institucional y las reestructuras que están teniendo curso, y que estarán en curso más delante, de las distintas unidades y direcciones del propio Instituto para hacer frente a las responsabilidades que se derivan de las normas vigentes de una redefinición, un replanteamiento, una reestructura pues de la propia Contraloría acotada al máximo para, por un lado, no poner en riesgo ninguna de las funciones que tiene encomendadas, a la luz del nuevo sistema, y por el otro lado, digamos, crecer en la medida de lo posible, del modo más acotado posible.

Así que mi agradecimiento al Contralor Gregorio Guerrero, y pues está a su consideración la propuesta de Acuerdo.